

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **3732** *ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 del RDL 1/2010, se pone en conocimiento del público en general que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el pasado 30 de abril de 2015, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social mediante la amortización de 140.300 acciones mantenidas en autocartera. La reducción de capital se realizó mediante la amortización de las acciones citadas a continuación, en un importe de 0,50 euros por acción, lo que equivale a un importe de reducción total de capital de setenta mil ciento cincuenta euros (70.150 €).

Las acciones amortizadas tienen la siguiente numeración:

o del 2.448.401 al 2.498.400 ambas inclusive.

o del 2.844.401 al 2.880.050 ambas inclusive.

o del 2.880.051 al 2.915.700 ambas inclusive.

o del 3.002.701 al 3.021.700 ambas inclusive.

Como consecuencia de todo ello se acordó reenumerar las acciones existentes y adjudicárselas a los accionistas según el número de acciones que cada uno de ellos posee en la compañía, así como dar una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que quedará fijado como sigue:

Artículo 5.- "El capital social se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos euros (1.464.700 euros) representado por dos millones novecientas veintinueve mil cuatrocientas acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno (1) al dos millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos (2.929.400) ambas inclusive.

Las acciones serán nominativas e iguales en derechos y obligaciones, y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas."

En Madrid, 5 de mayo de 2015.- D. Antonio Gayo Pozo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150019964-1